

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 2

##### Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 942 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Beatriz Gómez González, contra la empresa Lipemtpack S.L. y el Fondo de Garantía Salarial sobre ordinario, se ha dictado sentencia número 689 de 2013 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Beatriz Gómez González, contra Lipemtpack S.L., con intervención del Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone al demandante la cantidad de 1.871,69 euros, la cual devengará el 10 por ciento de interés de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Lipemtpack S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 19 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

*N.º I.-11664*